

# LA TRANSMISIÓN DE UN MANUSCRITO DE LA «CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA» DE ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA

CARMEN ÁLVAREZ MÁRQUEZ  
Universidad de Sevilla

Hace ya algunos años tuve la oportunidad de publicar la biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa <sup>1</sup>. Entonces me pregunté cuál sería el paradero actual de los 260 volúmenes que formaron parte de ella. Sabía que don Fadrique la había legado al Monasterio Cartujo de Santa María de las Cuevas, pero la desaparición de este Monasterio y la dispersión de sus bienes con motivo de la invasión francesa y leyes desamortizadoras impedían por el momento rastrear su destino y sólo me fue posible localizar uno de los libros que formaron parte de ella en la Biblioteca de Palacio (Patrimonio). Me refiero al *Libro de la Montería* de Alfonso XI, que correspondía al asiento número 60 del inventario (*Vn libro de monterías en tablas coloradas y blancas*), junto a otro también de montería que el Marqués poseía con el asiento número 74 (*Otro libro chiquito de çahón de montería*).

Hoy me es posible confirmar la presencia de otro de los libros que pertenecieron en su día a don Fadrique Enríquez de Ribera en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla y al tiempo dar noticia del posible destino de parte, al menos, de los fondos bibliográficos que fueron patrimonio del Monasterio de Santa María de las Cuevas.

Me estoy refiriendo a uno de los tres tomos que tenía don Fadrique de la *Crónica del rey don Juan el Segundo* (asientos números 32, 90 y 171).

En efecto, uno de estos volúmenes lleva en la actualidad la signatura 59-4-17 de la citada Biblioteca. Se trata de un códice en papel verjurado sin filigrana, con cubiertas de pergamino, en escritura cortesana de la segunda mitad del siglo XV, de trazado caligráfico, con partes muy deterioradas por la composición metálica de la tinta que ha provocado la corrosión del papel. Consta de un total de 303 hojas, más 9 de guarda anteriores y otras 10 posteriores. Sin embargo, lo que aquí interesa son las dos notas que aparecen en el verso de la novena hoja anterior de guarda y que ya fueron recogidas por Francisco Cantera Burgos en su trabajo sobre Álvaro García de Santa María y su familia de conversos <sup>2</sup>.

---

1. Carmen ÁLVAREZ MÁRQUEZ: «La biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa (1532)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 13 (Sevilla, 1986), pp. 1-39.

2. Francisco CANTERA BURGOS: *Álvar García de Santa María. Historia de la Judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Madrid, 1952, p. 215 y nota 207.

La primera, en escritura del XVI, dice:

«(Cruz) Esta Coronica del rey don Juan el Segundo, que reynó en Castilla y en León,/ fue la que escriuió Aluar Garçía de Sancta María, su coronista,/ la qual se halló en la cámara de la sereníssima reyna doña Ysa-/bel, su hija, y ésta es la más verdadera que todas las otras que ay / escritas ni inprimidas» (sigue un roto).

La segunda, fue escrita por Manuel López Cepero, deán de la Iglesia Catedral de Sevilla, el 7 de diciembre de 1845, y dice:

«En ella leía la Reyna los fechos de su padre»./ Así se leía en lo corrido o cortado que se advierte en la nota /anterior y no lo estaba cuando el que suscribe trajo este códice a la Biblioteca / Colombina, habiéndolo comprado al padre don Francisco Domínguez, prior que era de / la Cartuja de las Cuevas. De ella lo sacó dicho padre Domínguez con otros muchos muy / preciosos, entre los que se hallaba el famoso de las Cazarías del rey Don Pedro y con-/tenía cien miniaturas muy acabadas y prolijamente hechas. Túvolos en su poder / los dos años y medio que dominaron en Sevilla los franceses, y a la salida de éstos vendiólos a ingleses, excepto éste que pudo comprar el que suscribe en el año 1811.

Todos estos dichos códices con otros muchos libros curiosos fueron donados a la Cartuja / por el Marqués de Tarifa.

7 de diciembre de 1845

Manuel López Cepero, deán de esta santa Patriarcal Yglesia (rúbrica)»

La primera nota confirma que el ejemplar perteneció a la biblioteca de Isabel la Católica. Se resuelve de este modo el enigma que para Diego Clemencín supuso el reparar en la dedicatoria que dirigió al rey Carlos el editor Lorenzo Galíndez de Carvajal, al imprimir por vez primera el libro en la ciudad de Logroño en 1517, y no hallarlo entre los libros propios de la reina, que estaban en el Alcázar de Segovia y de los que se hizo cargo el camarero Juan de Velázquez, según inventario de 1503, ni tampoco en su recámara, según otro inventario de 1501, en el que aparecen bajo la custodia de su camarero Sancho de Paredes<sup>3</sup>. Es también seguro que no era el ejemplar que estaba en la Capilla Real de Granada y que se envió junto con otros al Escorial por orden de Felipe II, el 31 de agosto de 1591, como Francisco J. Sánchez Cantón creía, justificando así su ausencia de los dos inventarios antes citados<sup>4</sup>.

---

3. Diego CLEMENCÍN: «Elogio de la Reina Católica doña Isabel», *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VI (Madrid, 1821), pp. 432-433.

4. Francisco J. SÁNCHEZ CANTÓN: *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, Madrid, 1950, p. 80.

¿Cómo pasó este ejemplar de la Crónica a don Fadrique? Es difícil saberlo, pero desde luego no fue el único de sus libros que tuvo como poseedores anteriores a miembros de la familia real. En efecto, como el inventario de su biblioteca, confirma, al menos dos habían pertenecido a don Fernando el Católico. Uno era un portolano con cerraduras de plata (asiento número 42) y el otro era de terciopelo verde, sin especificar título ni autor (asiento núm. 155). Incluso, el *Libro de la Montería* de Alfonso XI se supone que también perteneció a los Reyes Católicos, así al menos se precisa en el inventario redactado en 1781 por el padre Garrido, al que más adelante me referiré. En mi trabajo sobre la biblioteca aventuré la hipótesis de que hubiesen sido adquiridos en la almoneda de los bienes del monarca<sup>5</sup>, hoy nada nuevo puedo añadir al respecto. Sea como fuere, lo cierto es que este ejemplar de la *Crónica de Juan II* pasó a manos de don Fadrique Enríquez de Ribera, como prueba una nota que aparece en el margen inferior del fol. 1r, que dice *Del Marquez*.

Al morir éste, pasó con el resto de sus libros al Monasterio de Santa María de las Cuevas. Corrobora esta transmisión, aparte de la cláusula de su testamento, un interesante documento hallado entre los fondos del Archivo de Protocolos de Sevilla. Fue redactado el 31 de marzo de 1571 ante el escribano público Juan Pérez Galindo. En él, Pedro de Morga, vecino de Sevilla, en la collación de Santa María, recibe en préstamo, por un período de seis meses, del padre procurador y profeso de Santa María de las Cuevas, García Estévez, tres cuerpos de libros relativos a la misma obra.

El primero llevaba el título de *Segunda parte de la Crónica del rey don Juan el Segundo*, que hizo Álvaro García de Santa María. Tenía 301 hojas de papel, escritas por ambas partes, y estaba encuadernado con tablas y manecillas. Comenzaba «Desde aquí hasta fin del año de treynta e quatro se trasladó la Coronica del rey don Juan el Segundo de la que tenía Chacón, ques la más berdadera e mejor escrita que nenguna de las otras que se escrivieron», finalizando: «e assí espedidos del Rey partieron de la Corte para se bolver a su tierra. Libro acabado. Jesús»

El segundo cuerpo se titulaba *La Primera Parte de la Crónica del rey don Juan el Terçero (sic)*, que hizo Álvaro García de Santa María, tenía 303 hojas de papel, escritas por ambas caras y con la misma encuadernación. Empezaba: «El coronista que hizo esta Corónica se llama Luis de Santa María» y terminaba: «de Toledo estaua flaco en Valladolid. Deo gracias».

Ambos correspondían a los asientos números 90 y 171 de la biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera.

El tercer cuerpo se titulaba simplemente *Don Juan*, tenía 179 hojas de papel, escritas por ambas caras, y la misma encuadernación. Comenzaba: «Los años que reinaron los reies de Castilla desde el rei don Pelayo» y terminaba: «Yo el Rei» con el sello real. Es evidente que se trata del asiento 32 de la citada biblioteca,

---

5. Carmen ÁLVAREZ MÁRQUEZ: *Op. cit.*, p. 4.

que aparece enunciado como *La Coronica del Rey don Juan*, uno de los pocos libros de los que se menciona su precio: 544 maravedís.

El documento es de gran importancia, puesto que viene a confirmar lo dicho por Jerónimo Zurita, quien aseguraba haber consultado dos volúmenes de la *Crónica*, que se custodiaban en el Monasterio Cartujo de Santa María de las Cuevas de Sevilla, para la redacción de sus *Anales* en 1571, precisamente el año de redacción del documento que analizamos. Aunque no he podido confirmarlo, es muy posible que el préstamo por seis meses que se le hizo a Pedro de Morga –que era entonces receptor del Tribunal del Santo Oficio de Sevilla<sup>6</sup>– de los tres ejemplares de la *Crónica* tuviese relación con la copia que de ellos hizo el citado historiador.

El primer cuerpo, que contenía la II parte de la *Crónica* (años 1420-1434), fue utilizado por Jerónimo Zurita junto con el ms. X.II.2 de El Escorial, autógrafo de Alvar García de Santa María y procedente de Simancas, para realizar la copia que hoy se contiene en el ms. 1618 (antes G-6) de la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>7</sup>. Éste, al igual que el original de El Escorial, comienza: «Estando el Rey en Valladolid que hablado que era bien...», mientras que el de la Cartuja lo hacía, como hemos visto: [«Desde aquí hasta fin del año de treinta e quatro se trasladó la Corónica del rey don Juan el Segundo de la que tenía Chacón, ques la más verdadera e mejor escrita que nenguna de las otras que se escrivieron», palabras que el propio Jerónimo Zurita añadió de su puño y letra en el fol. 1 del ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, al hacer la copia y cotejar los ejemplares de El Escorial y de las Cuevas. Este inicio nos confirma que el manuscrito covitano era a su vez una copia sacada de la versión que tenía Chacón, «que –como se afirma– era la más verdadera e mejor escrita que nenguna de las otras que se escrivieron». El tal Chacón no puede ser otro que Gonzalo Chacón, camarero y fiel criado de Don Álvaro de Luna, al que Juan de Mata Carriazo da como seguro autor de la *Crónica del Condestable*<sup>8</sup>.

El final de ambos códices (Escorial y Cuevas) era, en cambio, el mismo: «e assí espedidos del rey partieron de la Corte para se bolver a su tierra», a lo que se añadía en el de las Cuevas: «Libro acabado. Jesús». Circunstancia que Jerónimo Zurita corrobora al añadir en el fol. 359r del ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid: «No tenía más el libro de donde esto se traslado. Ni el del monesterio de las Cuevas de Sevilla con quien se corrigió».

---

6. Archivo Catedral Sevilla, Libro de Cargo y Data, núm. 81, fol. 21r.

7. Vid. Manuel MARTÍNEZ: «Una crónica inédita de don Juan II de Castilla», *La ciudad de Dios*, 86 (Madrid, 1911), pp. 94-95; Julián ZARCO CUEVAS: *Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, II (Madrid, 1926), p. 462; Amador de los RÍOS: *Historia crítica de la Literatura Española*, VI, p. 218 y ss.; *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, V (Madrid, 1959), y Francisco CANTERA BURGOS *Op. cit.*, pp. 217-219. El texto de esta parte de la *Crónica* fue publicado por Antonio PAZ Y MELIA en los tomos XCIX y C de la *Colección de Documentos inéditos para la historia de España*.

8. *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago*, edición y estudio por Juan de M. CARRIAZO, Madrid, 1940.

El segundo cuerpo contenía la *Primera parte de la Crónica* (años 1406-1420) y es el ms. 59-4-17 de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, coincidiendo todos los elementos suministrados por la descripción que de él da el documento notarial. La copia que de él hizo Jerónimo Zurita es el ms. 12-3-4 (G-15 de la colección Salazar) de la Real Academia de la Historia<sup>9</sup>.

Pero, ¿qué contenía el tercer cuerpo? Sabemos que tenía 179 páginas, que empezaba *Los años que reinaron los reyes de Castilla desde el rei don Pelayo* y terminaba con un documento real, como nos demuestra la suscripción y el sello, y también se refería a Juan II de Castilla. Pudiera tratarse de un ejemplar de la *Crónica o Sumario de Pero Carrillo*. Sin embargo, en esta ocasión no parece que el manuscrito utilizado por Jerónimo Zurita para hacer la copia abreviada que se contiene en el ms. 225 de la Biblioteca Universitaria de Santa Cruz fuese el del Monasterio de las Cuevas, ya que, como en el mismo título se señala, la obtuvo de una copia que era de Antonio Álvarez de Toledo, sacada, a su vez, de otra que había sido del doctor Carvajal<sup>10</sup>.

Transcurridos los seis meses de préstamo, los tres cuerpos fueron devueltos al Monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas, donde permacerían hasta comienzos del siglo XIX<sup>11</sup>, en que con ocasión de la invasión francesa y del decreto del 18 de agosto de 1809 por el que José Bonaparte suprimía todas las órdenes religiosas en su reino, se produjo la huida y el abandono por los monjes covitanos del Monasterio.

Estas circunstancias, y según corrobora la segunda nota que aparece en el verso del folio noveno anterior de guarda, hicieron que el prior por entonces de la Cartuja de las Cuevas, el padre Francisco Domínguez, lo sacase del Monasterio junto con otros muchos libros y lo tuviese en su poder durante los dos años y medio que dominaron los franceses en la ciudad de Sevilla<sup>12</sup>. A la salida de

---

9. Vid. Juan de M. CARRIAZO: «Sumario de la Crónica de Juan II, Glosado por un converso, en 1544», *Anales de la Universidad Hispalense*, 12 (Sevilla, 1951), p. 12, nota 1. El texto fue editado por este autor en 1982 utilizando los ms. de la Biblioteca Capitular y Colombina, Real Academia de la Historia y Biblioteca Nacional de París: *Crónica de Juan II de Castilla*, edición de Juan de M. CARRIAZO Y ARROQUIA, Madrid, 1982.

10. Vid. el estudio preliminar que Juan de M. Carriazo hace al tomo IX de su *Colección de Crónicas*.

11. En el inventario redactado el 14 de agosto de 1781 por el bibliotecario de la ciudad, fray Pedro Garrido, y bajo el asiento núm. 22 se recogen los dos tomos en folio de la Crónica de Alvar García, mientras que el asiento núm. 23 corresponde a *Alphonsi Palentini: Annales gestorum Hispaniarum tempore Henrici IV. I volumen in folio per elengatissimas litteras sed absque anni nota*. En una copia coetánea en tamaño cuarto, que se halla a continuación, aparecen los dos tomos antes citado de la Crónica de Alvar García de Santa María, seguidos de otra Crónica de Juan II de la que se dice: «está falta», es decir, incompleta, y no se menciona, por el contrario, la de Alfonso de Palencia. ¿Era ésta el otro ejemplar que se prestó a Pedro de Morga? No lo creemos, dado que la obra de Alfonso de Palencia fue escrita en latín.

12. Baltasar Cuartero y Huerta, en su obra sobre las Cuevas, recoge el relato del Padre Corona de los hechos que acontecieron en el Monasterio a la llegada de los franceses y de cómo el padre prior hizo conducir toda la plata y ropa de iglesia al cortijo de la Dehesilla para ver si podían salvarlas de los invasores, embarcándola hacia Cádiz. Aunque no se mencionan los libros, es evidente que también se intentaron poner a salvo y, al parecer, con mejor suerte que la plata y ropa de iglesia,

las tropas invasoras y según la nota, el prior los vendió a los ingleses, excepto, precisamente, el ejemplar objeto de este trabajo, que fue adquirido en 1811 por don Manuel López Cepero, quien, transcurrido el tiempo y siendo deán de la Iglesia Catedral de Sevilla, lo vendió a ésta en 1845 por 400 reales, como consta en la nota que aparece en el fol. 303v: «Se le compró a D. Manuel Cepero y costó 400 reales».

No es el único códice, por otra parte, de procedencia covitana que hoy se guarda entre los fondos de la Biblioteca Capitular y Colombina. El mismo origen tiene el *Evangelionario y Colectario Cartujano del siglo XVI*, que lleva la signatura 4-53-40 y que fue donado en 1862 a la Biblioteca por don Juan Clímaco Márquez, prebendado de la iglesia de Sevilla y canónigo de Cádiz, según nota autógrafa del donante que aparece en el margen inferior del fol. 1r. Al Monasterio de las Cuevas perteneció también el ms. 59-4-40 que contiene el *Tractatus pro defensione Benedicti XIII* escrito por Bonifacio Ferrer, prior que fue de la Cartuja Mayor, como prueba la nota que aparece en el fol. 5v anterior de guarda, que dice: «Como bibliotecario de la Biblioteca pública de Sevilla certifico que las tres hojas siguientes (que faltaban a este manuscrito, propio de la Librería de la Cartuja de esta dicha ciudad) se han copiado fielmente de la obra intitulada *Thesaurus Novus Anecdotorum*, tomo 2, columna 1435, edit. Parisiis 1717. *Studio et opera Domini Edmundi Martene et D. Vrsisini Durand Monachorum Benedictinorum e Congregationis Sancti Mauri*, por quanto en esta obra (que existe en esta biblioteca) se halla publicado el contenido de este manuscrito.

Sevilla y mayo 12 de 1781.  
Fray Pedro Garrido (rúbrica)».

La misma procedencia tienen también los ms. 332/145-149 de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, que contienen las *Postillae in Vetus et Novum Testamentum* de Nicolás de Lyra<sup>13</sup>, y el códice 3.426 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene las *Ethicae* de Aristóteles en la traducción latina de Leonardo Bruni, códice en papel del siglo XV, en el que se puede leer «Iste liber est Domus Beatae Mariae de Covis Ordinis Cathusianorum prope Ispalim». En breve publicaré el catálogo de todos estos códices.

Pese a todo lo dicho, la dispersión y merma de los fondos de la biblioteca del Monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla se inició, en mi opinión, mucho antes de la llegada de los franceses, sin que sea posible precisar, por el momento, las causas, al margen de las frecuentes riadas del Guadalquivir. Y ello

---

que fueron robadas al pasar por Sanlúcar de Barrameda camino de Cádiz (Baltasar CUARTERO Y HUERTA: *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, de Sevilla, y de su filial de Cazalla de la Sierra*, II (Madrid, 1954), pp. 458-460.

13. Vid. Teresa LAGUNA PAUL: *Postillae in Vetus et Novum Testamentum de Nicolás de Lyra. Biblioteca Universitaria de Sevilla*, ms. 332/145-149, Sevilla 1979 y M.<sup>a</sup> Luisa PARDO RODRÍGUEZ: «Tradicón y modernidad. El volumen IV de las *Postillae* de Nicolás de Lyra (B.U.S., ms. 332, n.º 148), *Historia. Instituciones. Documentos.*, 17 (Sevilla, 1990), pp. 163-181.

resulta evidente si se examina un inventario que de sus fondos hizo fray Pedro Garrido, bibliotecario de la Biblioteca Pública de San Acacio, el 14 de agosto de 1781<sup>14</sup>, en el que sólo aparecen reseñados un total de 46 volúmenes. De responder este inventario a la realidad, y nada hace pensar lo contrario, la mengua producida en los fondos bibliográficos covitanos era ya muy considerable, si se tiene en cuenta que a los 260 volúmenes de don Fadrique Enríquez de Ribera, en 1539, se añadieron los más de 500 legados en su testamento por Jerónimo de Chaves, cosmógrafo de la Casa de Contratación y médico, en 1574. Sin olvidar tampoco las donaciones que sin duda debieron de hacer muchos de los monjes profesos, como fue el caso de Francisco Sánchez Galeas, de quien se tiene constancia fue un renombrado miniaturista y poseyó libros, y, además, el hecho incuestionable de que dentro de la comunidad covitana abundaron los escritores y hombres de letras.

No es éste, por otra parte, el único caso que demuestra que la mengua de los fondos bibliográficos, y también documentales, de instituciones religiosas se produjo mucho antes de los acontecimientos históricos (invasión francesa y leyes desamortizadoras) que hasta ahora se habían argumentado como las causas inmediatas de la tal dispersión y mengua. Recuérdese, por citar uno, el caso de la biblioteca del Monasterio de Guadalupe<sup>15</sup>.

Por otra parte, deseo aclarar que en la nota del deán Manuel López Cepero se menciona expresamente el *Libro de las Cazadas del Rei Don Pedro*, que «contenía cien miniaturas muy acabadas y prolijamente hechas», lógicamente se trata de un error, ya que en realidad era el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, que aparece reseñado en el inventario de 1781 bajo el asiento 20, haciéndose constar que tenía 185 hojas y que fue de los Reyes Católicos. De acuerdo con la citada nota, el libro debió de pasar a la Biblioteca de Palacio después de la salida de los monjes covitanos de su casa sevillana, es decir, después de 1809, y no en tiempos de Carlos III, como suponía Matilde López Serrano<sup>16</sup>; ya que, aunque don Fadrique poseía otro libro de montería, era «chiquito de çahón» (asiento núm. 74).

El resultado de este trabajo viene a demostrar cómo, en ocasiones, el azar o la suerte puede ser primordial para el feliz término de una investigación histórica, al permitimos colocar las diferentes piezas del rompecabezas. Aunque en mi caso concreto, he de confesar que aún quedan algunas por situar, como son éstas: ¿a dónde fueron a parar los demás libros, y en concreto los otros dos volúmenes de la Crónica de Juan II? ¿Se vendieron libros procedentes de la Cartuja a los ingleses, como asegura de su puño y letra Manuel López Cepero? y de ser así, ¿qué libros se vendieron? Espero que la consulta de archivos y bibliotecas me depare algún día nuevas sorpresas al respecto.

---

14. Archivo Municipal de Sevilla, Sec. 11, leg. 16, doc. núm. 48.

15. Carmen ÁLVAREZ MÁRQUEZ: «Las lecturas de fray Gonzalo de Illescas, obispo de Córdoba (1454-1464)», *C.E.I.R.A.*, 2 (Madrid, 1991), p. 310 y nota 42.

16. *Libro de la Montería del Rey de Castilla Alfonso XI*, estudio preliminar por Matilde LÓPEZ SERRANO, 2ª ed., Madrid, 1974, p. 36 y *Catálogo de la Real Biblioteca*, t. XI: Manuscritos, Madrid, 1995, vol. II, ms. 2105.

1571, marzo, 31. Sevilla.

Fray García Estévez, monje profeso y procurador del Monasterio de Santa María de las Cuevas, presta a Pedro de Morga tres cuerpos de la *Crónica de Juan II* por un período de seis meses.

A.- A.P.N.S., Oficio 4º, año 1571, libro 1º, fols. 950v-951r.

Buena conservación. Tinta negruzca. Escritura procesal.

Suscripciones autógrafas.

«Sepan quantos esta carta vieren / como yo Pedro de Morga,/ vezino desta çibdad de Seuilla / en la collaçión de Santa María,/ otorgo e conosco que e resçibido / de vos, el mui reverendo padre / don García Estévez, monje profeso / e procurador del Monesterio e Convento de Nuestra Señora / Santa María de las Cuevas de la Horden / de Cartuja, estramuros desta çibdad de Seuilla,/ en nonbre del dicho Monesterio, questáis presente,/ los <cuerpos de> libros siguientes:/

Primeramente, vn cuerpo de libro intitulado / la Segunda Parte de la Coronica del Rei don Juan / El Terçero, que hizo Álvaro Garçía de Santa María,/ que tiene trezientas e vna ojas de pa-/pel, escritas todas de ambas partes, que comiença:/ «Desde aquí hasta fin del año de treynta e quatro / se tresladó la Coronica del Rey don Juan el Segundo / de la que tenía Chacón, ques la más berdadera e / mejor escrita que nenguna de las otras que/ se escrivieron», e acaba «e assí espedidos / del Rey partieron de la Corte para se bolver / a su tierra. Libro acabado. Iesús», el qual dicho libro / está enquadernado en tablas con sus / manesillas./

Yten otro cuerpo de libro que tiene trezientas / e tres ojas de papel escritas de ambas partes, / que comiença: «El coronista que hizo esta Coronica /se llamó Luis de Santa María», e acaba:/<sup>17</sup> «de Toledo estaua flaco en Valladolid. Deo gracias», y está intitulado en las / ojas *La Primera Parte de la Coronica del / Rei don Juan el Terçero, que hizo Álvaro Garçía / de Santa María*, el qual está enquadernado / con sus tablas e manesillas.

Yten otro cuerpo de libro que tiene çiento e / setenta e nuebe hojas de papel de marca / mayor, escritas en ambas partes, intitulado / *Don Juan*, que comiença: «Los años que reinaron / los reies de Castilla desde el Rei don Pelayo / acá», y acaba: «Yo el Rei» y estaua el sello real,/ el qual está enquadernado con sus tablas / e manezillas./

Los quales dichos tres cuerpos de libros de suso / declarados son en el dicho Monesterio e vos //<sup>951r</sup> el dicho padre don Garçía Estévez, en su nonbre,/ me prestáis por me hazer plazer por tiempo de / seys meses primeros siguientes, que corran e se quen-/ten desde oy día de la fecha desta carta, los quales / dichos tres queros de libros me dáis y entregáis / e yo de vos recibo «y e rescuido<sup>18</sup>» e son en / mi poder, de que me doy e otorgo de vos por bien / contento y entregado a mi voluntad «y en razón del reciuo renuncio la pequenia e leies de la paga, como en

---

17. Tachado: *escritas* 19. Ídem.

18. Ídem: «realmente e con efeto en presencia del escriuano público e testigos yuso escritos.»



ella se contiene». Los quales / dichos querpos de libros me entregáis buenos / e sanos e asy me obligo por mi persona e bienes de os los / tornar e bolver en fin del dicho tiempo e, no lo hazer ende / assí, que sea obligado e me obligo de os dar / e pagar mill ducados de oro, por los qua-/les me podáis prender y executar con sola-/mente el juramento e declaración de qualquier persona / que tenga poder del dicho Monesterio en que jure e / declare como se pasó el dicho termino e no boluí/ los dichos libros al dicho Monesterio, sin que sea nesçesario / otra probança ni aberiguación alguna,/ avnque de derecho se requiera, porque della / vos relieuo. E para el cunplimiento e paga de lo / susodicho, por esta carta doy e otorgo poder cunplido / e bastante a qualesquier juezes e justicias de qualquier / fuero e jurisdicción que sean para que por todo rigor de derecho / e vía executiua, prisión e apremio e como mejor / de derecho aia lugar, me apremien e conpelan / a lo asi pagar e cunplir como por sentencia definitiva / de juez competente por mí consentida e pasada / en cosa juzgada. Sobre lo qual renuncio qualesquier / leies y derecho que sean en mi fabor e la del derecho / que dize que general renunçiaçión non bala. E para lo así pagar e cunplir, obligo mi persona / e bienes, abidos y por aver<sup>19</sup>.

Fecha la carta en Seuilla, en el oficio de mí, Juan Pérez, escriuano / público della, treynta e vno de março, año del / Nasçimiento de Nues-/tro Salvador Iesú / Christo de mille e quinientos / e setenta e vn años. /

Y el dicho Pedro de / Morga, que yo el dicho /<sup>951v</sup> escriuano público doy fee / que conozco, lo firmó de su nonbre / en este registro, testigos: Damiá Pérez / e Diego López, escriuanos de Seuilla. Va entre / renglones do diz: e resçiuido, y do diz: y en / razón del entrego renuncio la pequnia / e leies de la paga como en ella se contiene, e ba / testado do dize e yo Juan Pérez, escriuano público / de Seuilla, doi fee que en mi presencia / e de los testigos yuso escritos, el dicho / Pedro de Morga / recibió del dicho don Garçía Estévez / los dichos tres cuerpos de libros de / suso declarados realmente y con efeto / e quedaron en su poder, vala.

Pedro de Morga (*rúbrica*)

Johan Pérez,  
escriuano público de Sevilla (*rúbrica*)  
Diez marauedés

Diego López de Henares,  
escriuano de Seuilla (*rúbrica*)

Damián Pérez,  
escriuano de Seuilla (*rúbrica*)»

---

19. Tachado: «e yo Juan Pérez, escriuano público de Seuilla, doy fee que en mi presencia e de los testigos yuso escritos, el dicho Pedro de Morga, resçibió del dicho don Garçía Estévez los dichos tres querpos de libros de suso declarados realmente e con efeto e quedaron en su poder, de que se dio por contento y entregado a su voluntad».